

**BASES TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES DEL DERECHO  
A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO**

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Índice de rezago social estatal (CONEVAL)
<b>Método de cálculo</b>	<p>Emplea la técnica estadística de componentes principales, que combina información de indicadores de carencias en un índice que sintetiza numéricamente diferentes dimensiones de la pobreza. Considera los siguientes indicadores.</p> <p><b>Educativos</b></p> <p>Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta= <math>\frac{\text{Población de 15 años y más analfabeta}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100</math></p> <p>Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela = <math>\frac{\text{Pob. De 6 a 14 años que no asiste}}{\text{Población de 6 a 14 años}} \times 100</math></p> <p>Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados = <math>\frac{\text{Hogares con pob. de 15 a 29 con algún poblados con menos de 9 años aprobados}}{\text{Hogares con población de 15 a 29 años}}</math></p> <p>Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta (lebsinc)</p> <p>lebsinc = <math>\frac{\text{Pob.15 y más sin escolaridad} + \text{Pob. 15 y más con edu. básica incompleta}}{\text{Pob.15 y más sin escolaridad} + \text{Pob. 15 y más con edu. básica incompleta} + \text{Pob, 15 y más con ed. Básica completa} + \text{Pob. de 15 y más con educación posbásica}} \times 100</math></p> <p><b>Acceso a servicios de salud</b></p> <p>Porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud = <math>\frac{\text{Población sin derechohabiencia}}{\text{Población total}} \times 100</math></p>

	<p><b>Calidad y espacios en la vivienda</b></p> <p>Porcentaje de viviendas con piso de tierra = <math>\frac{\text{Viviendas particulares habitadas con piso de tierra} \times 100}{\text{Viviendas particulares habitadas}}</math></p> <p>Promedio de ocupantes por cuarto = Promedio de habitantes por cuarto en viviendas particulares habitadas</p> <p>Servicios básicos en la vivienda</p> <p>Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado = <math>\frac{\text{Viviendas particulares habitadas sin excusado} \times 100}{\text{Viviendas particulares habitadas}}</math></p> <p>Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada = <math>\frac{\text{Viviendas particulares sin agua entubada} \times 100}{\text{Viviendas particulares habitadas}}</math></p> <p>Porcentaje de viviendas particulares sin drenaje = <math>\frac{\text{Viviendas particulares sin drenaje} \times 100}{\text{Viviendas particulares habitadas}}</math></p> <p>Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica = <math>[1 - \frac{\text{Viviendas particulares con energía eléctrica}}{\text{Viviendas particulares habitadas}}] \times 100</math></p> <p>Activos en el hogar</p> <p>Porcentaje de viviendas particulares sin lavadora = <math>[1 - \frac{\text{Viviendas particulares con lavadora}}{\text{Viviendas particulares habitadas}}] \times 100</math></p> <p>Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador = <math>[1 - \frac{\text{Viviendas particulares con refrigerador}}{\text{Viviendas particulares habitadas}}] \times 100</math></p>
<b>Acopio y fuente de los datos</b>	CONEVAL con información el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015